

REVISTA
DE
**ESTUDIOS
EXTREMEÑOS**

AÑO 2007



TOMO LXIII

NÚMERO III
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

SEPARATAS

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

José Sosa Hormigo o el tenue latido del exilio extremeño en México

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ HERMOSELL

"Hay ciertos viajes de los que sólo a la vuelta se comienza a saber.

Yo no concibo mi vida sin el exilio que he vivido. El exilio ha sido como mi patria, o como una dimensión de una patria desconocida, pero que una vez se conoce, es irrenunciable.

Amo mi exilio, será porque no lo busqué, porque no fui persiguiéndolo. No, lo acepté, y cuando se acepta algo de corazón, porque sí, cuesta mucho trabajo renunciar a ello.

En mi exilio, como en todos los exilios de verdad, hay algo sacro, algo inefable, el tiempo y las circunstancias en que me ha tocado vivir y a lo que no puedo renunciar."

"*Amo mi exilio*", de María Zambrano.

Abc, 28 de agosto de 1989.

RESUMEN

El exilio que sigue a la Guerra Civil de 1936-1939 es un territorio historiográfico que atañe a miles de personas defensoras de los ideales republicanos, liberales e izquierdistas. Se vieron obligadas a dejar España ante el triunfo bélico del bloque conservador y tradicionalista, aglutinado en torno al régimen caudillista del general Franco. La mayoría de los exiliados no volvió, y sus actividades profesionales e intelectuales fecundaron la vida pública de diversos países europeos y americanos. Entre los hombres y mujeres de la diáspora de 1939 hubo extremeños que nunca quisieron dejar de serlo, que esperaron en vano el regreso a la patria. Uno de ellos fue el barcarroteño José Sosa Hormigo, diputado 'campesino' que vivió y murió en México. Aceptó el duro exilio y merece el reconocimiento a su trayectoria social y política, en la distancia, tantos años después.

1. INTRODUCCIÓN AL EXILIO REPUBLICANO DE 1939

A lo largo del año 1939 se fue produciendo un enorme movimiento migratorio forzado en la España republicana que acababa de perder la Guerra Civil. Los fundados temores a la represión nacionalista por la implicación personal de los combatientes y sus familias, así como la militancia sindical y política de todos los relacionados con el Frente Popular, o con sencillas responsabilidades en el mantenimiento del estatus jurídico y político de la Segunda República, conminaba a muchos españoles que habían vivido en el menguante territorio gubernamental durante dos años y medio a seguir a las tropas que, derrotadas finalmente en el Ebro, se habían ido replegando desde Aragón y Cataluña para cruzar la frontera con Francia.

Los defensores de Madrid y la zona Centro-Sur, por su parte, procuraron huir por el corredor manchego a los puertos levantinos del Mediterráneo; pero los sucesos de marzo, con el golpe de estado del coronel Casado y sus aliados, acabaron por deshacer los modestos e improvisados planes de evacuación del Gobierno de Negrín. En esa bolsa de unidades militares obligadas a entregarse al ejército franquista cayeron no pocos cuadros y militantes frentepopulistas que habían defendido el vértice oriental de la región extremeña, muchos de los cuales pasaron por el campo de concentración de Castuera¹ entre 1939 y 1940.

Sin embargo, otros responsables y simpatizantes de la causa republicana y sus familias consiguieron ponerse a salvo y ganar el territorio francés (ya el Departamento de Pirineos Orientales en la metrópoli, ya las ciudades coloniales del norte de África, en menor medida), país en que primero se asentó el torrencial exilio español. Siguiendo a Alicia Alted (*La voz de los vencidos: El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005, p. 52 y ss.; que confía en los datos previos del texto clásico de Javier Rubio), se estima que en los tres primeros meses de 1939 el éxodo alcanza el medio millón de personas, si bien unas 360.000 habrían optado por regresar a la España franquista a finales de año. Tal avalancha humana, en todo caso, se vio confinada en una serie de campos de concentración franceses, siendo tristemente célebres los de Argelès-sur-Mer, Saint-Cyprien y Barcarés, que habrían acogido a 250.000 refugiados en sus playas.

¹ Véase el trabajo exhaustivo de LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio D.: *Cruz, bandera y Caudillo: El campo de concentración de Castuera*, CEDER-La Serena, 2006.

Se constituyeron de forma casi paralela dos organismos oficiales de ayuda a los refugiados:

1. El SERE o Servicio de Evacuación de Refugiados (o Republicanos) Españoles, creado en París, en los últimos días de marzo de 1939, bajo los auspicios del todavía Presidente del Consejo de Ministros, Juan Negrín. Fue el organismo encargado de llevar a una buena cantidad de refugiados a su destino definitivo: hasta junio del año siguiente habían pasado a América unas 15.000 personas, de las que el SERE se hizo cargo en un 80 % (entre ellas, las embarcadas en las cuatro expediciones más importantes, las de los buques *Sinaia*, *Ipanema*, *Mexique* y *Winnipeg*). Se organizó un correlato estructural en México, el CTARE o Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles.
2. La JARE o Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, creada a finales de julio de ese 1939 por la Diputación Permanente de las Cortes. Fue una hábil maniobra de Indalecio Prieto, quien viéndose en México con una gran cantidad de fondos económicos y materiales llegados en un barco fletado por el Gobierno de Negrín, el *Vita*, convenció a Lázaro Cárdenas, Presidente de la República Mexicana, para que le confiara la tarea de distribuirlos entre los republicanos que llegaban allí. Esto supuso la ruptura definitiva entre Negrín y Prieto y la división práctica del socialismo español durante años.

Efectivamente, fue el México presidido por Lázaro Cárdenas y, desde comienzos de 1941, por Manuel Ávila Camacho, el país que acogió a la mayor parte del exilio republicano tras su derrota en la Guerra Civil. La indudable generosidad mexicana dispensada en esta reemigración se perfilaba con unas condiciones previas que incentivarán su economía productiva (preferencia de individuos jóvenes y solteros frente a familias, mano de obra cualificada y campesinado frente a profesionales liberales, políticos e intelectuales; radicación en zonas rurales en lugar de en grandes ciudades), lo que en la práctica apenas se cumplió. En todo caso, los organismos españoles se encargarían del transporte y sostenimiento de los recién llegados y, ya en verano de 1939, se encontraban unos 6.000 refugiados políticos españoles en suelo mexicano (básicamente, las tres primeras expediciones del SERE). Se estima que hasta 1950 se asentarían entre 20.000 y 24.000 exiliados.

2. RELEVANCIA SINDICAL Y POLÍTICA DE JOSÉ SOSA²

José Sosa Hormigo había nacido en Barcarrota en 1898. Portador de un destino equiparable al de muchos de sus contemporáneos, desde niño su existencia se vio abocada a las faenas del campo: primero como *jatero* (que él mismo define como el “zagalillo que, montado en una borrica, lleva el agua y la comida al tajo, o hace los mandados al pueblo”), luego jornalero y, junto a su padre y hermanos mayores, arrendatario de un trozo de tierra cultivable. Conoció el auge de la sociedad obrera local “El Renacimiento”, a la que se afilia hacia 1915, participando activamente desde la Casa del Pueblo en el proceso de consolidación del movimiento obrero barcarroteño durante la dictadura de Primo de Rivera.

Asimismo, fue secretario y hombre fuerte de la Agrupación Socialista de Barcarrota desde mayo de 1923. Con las elecciones municipales que trajeron la Segunda República, en abril de 1931, entró a formar parte del Ayuntamiento de Barcarrota encuadrado en la candidatura republicano-socialista, que había vencido ampliamente. A pesar del evidente poder social y político que ya entonces detenta en la organización, nunca fue nombrado alcalde y sí regidor síndico: cargo del que sería depuesto, junto a sus compañeros, en el verano de 1934, tras el fracaso de la huelga campesina de junio convocada por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra de U.G.T. Ya entonces debía pertenecer al Secretariado Provincial de la FETT, pues firma un escrito del Comité Nacional de la sección campesina de la UGT para divulgar las razones de la huelga. Además, en marzo de 1933 había sido elegido miembro de la Junta Provincial de Reforma Agraria como vocal de representación obrera, junto a Manuel Márquez e Ignacio Caña, frente a los tres comisionados del lado patronal, en aplicación de la Ley de Reforma Agraria aprobada por el Gobierno de Azaña.

Su carrera sindical fue en paralelo con una imparable ascensión política. Es nombrado candidato por el PSOE en las elecciones a Cortes de noviembre de 1933, al lado de figuras relevantes y consolidadas de la lucha obrerista como Margarita Nelken, Juan Simeón Vidarte, Nicolás de Pablo, Pedro Rubio Heredia, Celestino García Santos y Manuel Márquez. En dichas elecciones legislativas triunfó el centro-derecha agrupado en torno a la CEDA

² Para un conocimiento más prolijo y detallado del personaje, consúltese la biografía que redacté en *Movimiento obrero en Barcarrota: José Sosa Hormigo, diputado campesino*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2005.

y el Partido Republicano Radical y Sosa no fue elegido diputado. Sí se incorpora al Parlamento, en cambio, en las elecciones de febrero de 1936, como integrante de la candidatura badajocense del Frente Popular, acompañando a Nelken, Vidarte, Nicolás de Pablo, José Aliseda, Ricardo Zabalza, Miguel Muñoz, Vicente Sol, Jesús de Miguel, Fernando Valera y Pedro Martínez Cartón.

Desencadenados los acontecimientos que provocan la Guerra Civil, el diputado Sosa (miembro en las Cortes de la Comisión de Agricultura) dirige junto al navarro Zabalza la columna o batallón de milicianos "Pedro Rubio", que cruza la provincia hacia el este y alcanza la zona leal de La Serena en agosto de 1936, ante el avance desde Sevilla de las tropas de Yagüe y la ocupación de gran parte de la Baja Extremadura. El barcarroteño pasará a dirigir la Federación Provincial Socialista de Badajoz, instalada en Castuera como capital de la Extremadura republicana; desde noviembre de 1936 será su secretario general ante la muerte de Nicolás de Pablo y la desaparición de la escena política del líder histórico Narciso Vázquez Torres; la asunción de funciones políticas y militares al servicio de la República de Zabalza, Vidarte, Aliseda, etc., así como el paso al comunismo de Margarita Nelken. También será pieza importante de una estructura gubernamental de carácter autónomo, el Consejo Provincial de Badajoz, del cual es Delegado de Agricultura y Montes y, según sus propias palabras (aunque esto no está documentado), Presidente.

Con la caída de La Serena, en verano de 1938, los frentepo-pulistas extremeños se van replegando a Ciudad Real y Madrid e irán desmantelando sus organizaciones políticas y sindicales mientras la República prepara su última y desesperada ofensiva en el Ebro. José Sosa reaparece en Figueras, la noche del 31 de enero de 1939, cuando en los sótanos de su castillo tenga lugar la última sesión del Pleno de las Cortes Republicanas en territorio español. Comparecen sesenta y dos diputados, veinte de los cuales miembros del Grupo Parlamentario Socialista; entre ellos está el barcarroteño José Sosa Hormigo¹.

¹ Dieciseis parlamentarios, entre ellos los electos por Badajoz Nelken, Sosa y Aliseda, presentan un escrito que aprueban todos los asistentes: "Las Cortes de la Nación, elegidas y convocadas con sujeción estricta a la Constitución del país, ratifican a su pueblo y ante la opinión universal, el derecho legítimo de España a conservar la integridad de su territorio y la libre soberanía de su destino político."

3. FRANCIA Y EL MEXIQUE. SOBREVIVIR EN EL NUEVO PAÍS

José Sosa no iba con su familia cuando cruza la frontera francesa en esos primeros días de febrero. Se reencontrará con ella (María Silva Reyes, su mujer, y sus hijos Joaquina y José) en Limoges. Los filtros políticos en forma de cuotas, establecidos por el SERE para proceder a esa reemigración americana, y la condición de diputado del barcarroteño posibilitaron que los Sosa tuvieran plaza en el *Mexique*⁴, que zarpa del puerto de Burdeos el 12 de julio de 1939. Quince días después atraca en la ciudad mexicana de Veracruz. Inmediatamente se le hace un documento de entrada en el país como asilado político, a modo de ficha, en el que se hacen constar algunos datos físicos y biográficos del personaje, así como una fotografía de frente y otra de perfil. Declara tener -conocemos la inexactitud- 38 años, de estado civil casado, agricultor como ocupación, nacido en Barcarrota, Badajoz; no profesaba ninguna religión ni presentaba referencias en el país de acogida. Este impreso se denomina oficialmente *forma 14*, correspondiéndole la 124.700, y suponía un permiso de residencia sin plazo ni término fijado⁵. Con fecha de 29 de octubre de 1940, el diputado barcarroteño escribirá al Director General de Población con la finalidad de renovar su *forma 14*, "concediéndole, a ser posible, autorización para residir en México por tiempo indefinido".

Proclaman solemnemente que a esta obra de independencia y libertad nacional asiste unánime el concurso de los españoles, y que sean cuales fueren las vicisitudes transitorias de la guerra, permanecerán firmemente unidos en la defensa de sus derechos imprescriptibles.

Saludan al Ejército de Tierra, Mar y de Aire y ratifican su confianza invariable en el porvenir glorioso y libre de la patria española."

⁴ Anteriormente, el *Sinaia* había llevado a 1 600 refugiados, y con posterioridad el *Ipanema* trasladará a casi mil republicanos españoles. El *Winnipeg*, por su parte, hizo la travesía con destino a Chile en agosto y llevó de 2 200 a 2 500 personas. El *Mexique*, que ya había tenido su protagonismo en 1937 al transportar a los casi quinientos "Niños de Morelia" (muchos de los cuales no volvieron, como los de la URSS), alcanzó un pasaje de más de dos mil emigrados, con preponderancia de periodistas y profesionales liberales frente a políticos -en el listado apenas se encuentra a otro destacado dirigente, Francisco Núñez Tomás, diputado por Badajoz en 1931, junto a José Sosa Hormiga (sic). Sólo consta el cabeza de familia, no se hace referencia a quienes lo acompañan. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, fondos de la JARE, M-221, carpeta *Mexique*.

⁵ Expediente del Archivo General de la Nación en México D.F., copia cedida amablemente por Aurelio Martín Nájera, director de los archivos y biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias.

Las organizaciones de ayuda a los recién llegados -sobre todo la JARE, ante la desaparición práctica del SERE- prestaron básicamente una triple asistencia: los subsidios en metálico a personas y familias, la puesta en marcha de servicios colectivos (médicos y educativos, en esencia) y la financiación de iniciativas empresariales. Sin embargo, la arbitrariedad en el reparto del gasto "implicó graves desigualdades, que tuvieron su origen tanto en el encuadramiento político como en las responsabilidades desempeñadas en el tiempo de la República"⁶. Es decir, que no eran todos iguales a la hora de recibir apoyo oficial, como veremos en el caso que nos ocupa, aunque tampoco ignoramos que el diputado barcarroteño se acogió a las tres modalidades de ayuda, haciendo valer sus relaciones personales y políticas para sobrevivir en México y ofrecer a su familia un sustento económico estable ante el borroso horizonte del regreso.

Así, de la solicitud que presenta José Sosa para ser beneficiario del Servicio Médico-Farmacéutico de la JARE en abril de 1941, se desprende la existencia del documento de entrada de su esposa, (*forma 14* n.º 124.951) expedido el mismo 27 de julio de 1939, así como los escasos datos que conocemos de la familia en los primeros meses sobre suelo mexicano: recibió como subsidio del SERE unos doscientos sesenta pesos mensuales en septiembre, octubre y noviembre de aquel primer año; de la JARE, por su parte, obtuvo un socorro excepcional de 250 pesos, concedido el 23 de septiembre de 1940. Parece que la familia se había trasladado rápidamente a la capital del país, el Distrito Federal, pues ya el año siguiente a su llegada aparecen diversos domicilios consignados en su correspondencia, todos de México Ciudad: Balderas, 126; Sabino, 144 -hablaremos más detenidamente de estas dos direcciones- y José María Iglesias, 49, dpto. 5.

Nuevo país y nueva vida, el campesino barcarroteño optará por una nueva ocupación laboral. En el último trimestre de 1939 José Sosa Hormigo funda una empresa dedicada a la fabricación de cortinas y persianas de madera, llamada "La Ideal" (cuya primera sede será la de Balderas, 126, altos 18),

⁶ HERRERÍN LÓPEZ, Ángel: *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Madrid, Siglo XXI, 2007, p. XII de la introducción

junto a Agustín Barrio del Castillo, calamonteño que fue, en los estertores de la Guerra Civil, Jefe de Estado Mayor del VII Cuerpo de Ejército, y otro extremeño llamado Francisco Santos Herrera, que abandona al poco tiempo el negocio. Según la numerosa correspondencia relativa a dicha empresa, que se clasificó en un expediente personal de José Sosa Hornigo como refugiado político entre los fondos documentales de la JARE (conservados en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España en Madrid), podemos fijar los primeros pasos de esta iniciativa empresarial, que recibió como otras el apoyo económico de las autoridades republicanas en el exilio.

Hacia mayo de 40 son diez los socialistas españoles que trabajan para la fábrica, que ha costeado el SERE a través de su filial FIASA con veinte mil pesos. Muy pronto, sin embargo, se ven obligados a solicitar ayuda financiera a la delegación mexicana de la JARE, encabezada por Indalecio Prieto y el *azañista* Carlos Esplá. El 20 de mayo de 1940 escriben al dirigente socialista bilbaino para pedirle un préstamo que les proporcione liquidez empresarial, toda vez que el SERE, comentan, ha negado su ayuda (a mediados de año había agotado sus recursos y cesaría en su actividad). Le adjuntan un balance económico muy detallado y la promesa de obtener rendimientos en breve plazo, con ampliación de la producción hacia lo que se denomina *persiana veneciana*. El 23 de mayo la JARE les contesta que “es norma inflexible de dicho organismo no contribuir económicamente a la creación, sostenimiento o desarrollo de ninguna clase de empresas mercantiles o industriales que respondan a iniciativa particular, haya mediado o no auxilio financiero a las mismas por parte del SERE”, por lo que no acceden a la petición formulada.

El 30 de septiembre Sosa Hornigo vuelve a insistir con la petición de ayuda financiera, argumentando que la empresa necesita seguir creciendo; cifra en siete los “emigrados políticos españoles” que corren el riesgo de pasar “a una situación de indigencia”. Si bien “la empresa se halla, virtualmente, en estado de insolvencia definitiva”, un primer informe sugería concederles un préstamo de 5.000 pesos, “supuesto que la producción vendida se mantuviese entre las mencionadas cifras de cinco o seis mil pesos mensuales”, aunque aconseja afianzar la operación ante notario y con garantías reales. En cambio, la JARE contesta a Sosa que el acuerdo ha sido negativo; observan que “la FIASA, acreedora de *La Ideal* constituye un serio obstáculo, pues a toda costa queremos evitar nosotros fricciones con la mencionada entidad del SERE”.

El 31 de octubre, José Sosa comparece en una notaría para constituir la “Barrio del Castillo, sociedad en comandita”, junto al mismo Agustín Barrio.

Florentino Monedero Encinas y el médico mexicano Salvador M. Navarro⁷. La sociedad mercantil usará la denominación comercial de La Nueva Ideal; tiene como socio comanditario -pues aporta 5.000 pesos- a Navarro, mientras los refugiados españoles se comprometen a "dedicar la mayor parte de su tiempo hábil a los negocios y trabajos de la Sociedad". Es gerente Barrio y le sustituyen mancomunadamente Sosa y Monedero, encargados de la dirección técnica de los talleres. Cada socio percibirá unos 150 pesos al mes para gastos personales. Acreditan, finalmente, su condición de residentes legales en el país, con los documentos de la *forma 14*, Sosa y Monedero (éste tiene apenas treinta años y había llegado también a bordo del *Mexique* en julio de 1939), mientras que Barrio lo hace con un recibo del Comité Intersecretarial Pro-refugiados, pues ha llegado a México en julio del año en curso.

La nueva empresa traslada su sede desde Balderas n.º 126 a la calle Sabino n.º 144. Estrena denominación y parece haber soslayado las dificultades económicas con la incorporación de un socio capitalista mexicano. Sin embargo, se vuelven a dirigir a la JARE el 8 de febrero de 1941 para pedirles un nuevo préstamo por "el desarrollo natural y la necesidad de adquirir la materia prima en su casi totalidad de los Estados Unidos". Una nueva visita e informe de otro técnico, el diputado de Izquierda Republicana Luis Velasco, cifra la petición en diez mil pesos; hace un repaso de la vida de la empresa, la pérdida de apoyo por parte del SERE y la unión con el doctor mexicano. Nos cuenta, además, que las instalaciones de la fábrica, por las que se pagan doscientos pesos mensuales, llevan aparejada "capacidad para vivienda de las tres familias asociadas". Analizado el balance económico y social ("Políticamente, los tres pertenecen al Partido Socialista Obrero Español. Y el Sr. Sosa fue Diputado a Cortes en la legislatura de marzo de 1936"), el técnico determina que los interesados tienen capacidad, solvencia y necesidad de atender los pagos de materia prima y vencimiento de créditos. El mismo Sosa insiste a Indalecio Prieto el 13 de febrero y le comenta la inspección realizada por Velasco el día 9, así como la favorable impresión que cree merecer la empresa.

Son jornadas de mucho papeleo porque un día después, el 14 de febrero, José Sosa Hormigo rellena un cuestionario que la JARE le ha hecho llegar. En él, reitera sus datos oficiales (casado, 39 años, natural de Barcarrota, su

⁷ AMAE, Fondos de la JARE, M-282.

llegada en el vapor *Mexique* en julio de 1939, profesional de la *horticultura*), así como el domicilio actual de Sabino 144 -recordemos, también sede de La Nueva Ideal-, su participación como socio industrial en aquella, breve reseña de su trayectoria política y sindical (no había solicitado la nacionalidad mexicana, ni lo hará nunca) y, finalmente, relación de los familiares: María Silva Reyes, esposa, costurera de 32 años; Joaquina Sosa Silva, su hija de 11 años, y José Sosa Silva, el hijo de 6. Incluye a Agustín Barrio del Castillo como persona que le avala profesional y políticamente; en este segundo aspecto aparece otro individuo, Ventura Villarrubia. Por otro lado, el informe interno de la JARE sobre el nuevo préstamo se eleva a 18 de febrero, y el 22 contesta Prieto a José Sosa. En la misiva le comenta que el informe está ya en poder de los directivos Andreu y Esplá, “para ver si puede resolverse sobre ellos o procede esperar a la nueva estructura que se ha de dar a la JARE y cuyo pilar será una institución de crédito” aún por crear, el Gabinete Hispano Mexicano de Estudios Industriales o HISME. Prieto aconseja a Sosa, por tanto, que espere; que no se precisaba informar sobre los peticionarios, “trámite obligado en todos los casos, pero innecesario en el presente, dado el relieve de la personalidad de usted”.

Los responsables de la empresa de fabricación de persianas vuelven a insistir el 8 de marzo. Dirigido a la persona de Indalecio Prieto Tuero y firmado por Agustín Barrio, de nuevo se hace un resumen de la actividad empresarial llevada a cabo y presiona al organismo para que dé una rápida solución financiera, pues “la demora podría ser capital”, por lo que se pide una “audiencia” directa con el dirigente socialista. La Nueva Ideal, el 16 de abril, se dirige en esta ocasión al presidente de la JARE (aunque éste era Luis Nicolau D’Olwer, una figura más bien representativa, se refieren al todopoderoso Prieto) para recordarle la necesidad del crédito solicitado y el no haber recibido contestación a su última carta de 8 de marzo, adjuntándose además el balance económico de la fábrica a 31 de marzo.

La insistencia ya es perentoria cuando Agustín Barrio vuelve a escribir a la JARE a 29 de abril. Se queja de no haber podido llegar hasta Prieto “ni en el organismo ni en su domicilio particular”. Esta vez es el secretario general, Fernando González Barón, quien contesta un día después, dirigiéndose curiosamente a José Sosa Hormigo⁸. Se limita a recordar que la “petición de

⁸ Toda la documentación sobre la que no se indica procedencia es de AMAE, fondos JARE, M-197. En algunas cartas, de forma manuscrita, aparece la orden de archivarlas en el expediente de José Sosa Hormigo.

préstamo se encuentra pendiente de resolución” mientras no se dé cumplimiento al acuerdo presidencial de 21 de enero de transformar la JARE y constituir así la entidad de crédito necesaria para financiar proyectos de los refugiados españoles.

El 7 de julio se dirigen de nuevo a Prieto José Sosa Hormigo, Florentino Moncedero y Agustín Barrio, junto a Alfonso de Vivanco Gerada, otro asilado político al que parecen incluir en igualdad de condiciones. Los socios relatan los últimos acontecimientos de la empresa, como la actuación del socio comanditario Navarro, que aunque había aumentado sus aportaciones económicas hasta los 11.250 pesos, “sigue la norma de ir retirando la aportación, sin dejar de percibir sus beneficios”. Los españoles indican que se da “incompatibilidad moral y financiera” para que el mexicano continúe, a pesar de agradecerle el “haber facilitado la subsistencia a cuatro familias y arrojado beneficios al capital”. La respuesta de 15 de julio, que nadie firma, abunda en ideas ya expresadas por la Junta: que mientras no se apruebe la institución financiera, que está a la espera del dictamen de la Comisión Nacional Bancaria del país, por parte de la Secretaría de Hacienda, no puede haber créditos excepcionales.

El *divorcio* con Salvador María Navarro parece consumarse cuando José Sosa le cuenta a Indalecio Prieto, en misiva de 22 de julio de 1941, que el socio comanditario ha presentado contra La Nueva Ideal una letra por tres mil pesos en el juzgado, con un plazo de 72 horas para pagar antes de ejecutar el embargo, por lo que le solicita urgentemente una reunión para ese mismo día, “pues se trata de veinte personas, refugiados españoles que pasado mañana pueden quedar en la calle. Entre estos los hay mujeres y niños”. El texto de respuesta de Prieto expresa que le “apena mucho” pero que sigue sin poder hacer nada; reconoce que hay “una sola excepción que en cuanto a creación de nuevas industrias ha concedido, a instancias nuestras, el Presidente de la República”, no ampliable a este caso. El líder socialista vasco resulta descortés con su compañero diputado (pudieran subyacer viejos enfrentamientos de partido): “¿Qué cosas distintas nos podemos decir uno y otro en la entrevista que me pide? Ninguna. Libéreme usted de ese pesar”.

Sin embargo, la situación parece arreglarse porque la JARE cunta de lleno en la cuestión durante el mes siguiente. En la reunión ordinaria de este organismo de 5 de agosto se habilita al directivo del HISME Julio Carabias para que articule la sustitución del socio capitalista “en forma de que puedan pasar a la JARE las atribuciones que corresponda”. Un nuevo informe describe a 6 de agosto a los tres socios españoles como hombres honestos, de proba-

da “solvencia moral y política” socialista, dando otros detalles desconocidos sobre Monedero (madrileño, casado y con un hijo, oficial de carabineros en la Guerra Civil) y Barrio (casado y sin familiares en México, ferroviario, natural de Badajoz, comandante de milicias). El *asunto Sosa*, como los empleados de la JARE lo denominan en las notas marginales de los documentos, consistirá en el pago de 4.500 pesos y la devolución de un automóvil *dodge* a Navarro, más otros 3.500 pesos para reflotar la empresa; a cambio, según el plan de Carabias aprobado en la reunión del 29 de agosto, el HISME entra como socio comanditario en La Nueva Ideal a través de otro funcionario español, Alfredo Vilar Veiga, nuevo cogente⁹.

Llegado 1942, la familia de José Sosa sigue sin disfrutar de una situación económica boyante. El 20 de abril de ese año solicita el diputado campesino “le sea concedido para él y sus familiares mayores de quince años”, sólo su esposa María, “el pago de los derechos de inscripción en el nuevo registro de extranjeros”. Declara unos ingresos mensuales de ciento cincuenta pesos. Continúan, por otro lado, Barrio del Castillo, Monedero Encinas y Sosa Hormigo como socios trabajadores -que a 31 de diciembre de aquel año habían percibido unos 2.700 pesos cada uno, según el balance económico de La Nueva Ideal-, pero aparecen otros nombres implicados en el negocio, como Celestino García Santos¹⁰. Sin embargo, el control sobre la compañía recae definitivamente en los funcionarios del HISME, pues figuran en la nueva sociedad de responsabilidad limitada, cuyo capital social es de 15.000 pesos: el ingeniero José Oteyza Barinaga, Alfredo Vilar Veiga y Moisés Barrio Duque -con 4.000 pesos cada uno de los dos primeros y 3.700 el tercero-, más el letrado Miguel Martín Luna, con una participación de 3.000 pesos, y los tres socios fundadores con apenas unos testimoniales cien pesos cada uno. Otros personajes de la JARE, como Luis Sánchez Pontón y Félix Palavicini, tuvieron participaciones de las que se desprendieron en agosto de ese año.

Durante el 1943, según se deduce de los documentos de la JARE (carpetas M-143 y M-144-319), hubo vaivenes notables en la gestión de la empresa. A mediados de año se habían producido las dimisiones de Agustín Barrio

⁹ Actas 89 y 98 de la JARE, Archivo de Carlos Esplá en: <http://cervantesvirtual.com/porta/ACE/> y AMAE, fondos JARE, M-282, participación de HISME en La Nueva Ideal.

¹⁰ Nacido en Zarza Capilla en 1891, fue chófer de profesión y dirigente de la ugetista Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Madrid, así como vocal del Comité Nacional y de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Obtuvo acta de diputado por Badajoz en las Constituyentes de 1931 y fue concejal del Ayuntamiento de Madrid entre 1931 y 1937. Durante la guerra fue comandante de Carabineros. Murió en México en 1954.

y Alfredo Vilar como cogerentes, siendo sustituidos por Celestino García y el propio José Sosa, lo que se aprobará en la Junta General de Accionistas del 18 de junio. Por el informe de la Comisión Administradora de los Fondos para el Auxilio de los Republicanos Españoles o CAFARE¹¹ de marzo de 1943, que analiza Ángel Herrerin (*El dinero del exilio*, pp. 195 y 196), sabemos que La Nueva Ideal fue uno de los tres grandes proyectos industriales del HISME, junto a la fábrica de vidrios El Crisol y la Construcción Naval S.A., si bien el de menor cuantía: había recibido de la Junta de Prieto 90.000 pesos y devuelto 60.000. Para la CAFARE, "este pequeño negocio es el que ha marchado mejor hasta ahora y el que ofrece más probabilidades de convertirse en una industria próspera". El asunto aparecerá finalmente reflejado en el diario *El Nacional* de la capital mexicana, el 6 de enero de 1944, bajo el titular de "Auxilios a republicanos iberos". La noticia es que la Comisión había saldado la deuda con la empresa de los españoles, que funcionaba con regularidad y no requería el apoyo económico externo: "tuvieron facilidades para cubrir el valor total, reintegrando capital y réditos". La actividad industrial de La Nueva Ideal perduró hasta los años setenta.

Como muestra de las prestaciones educativas y familiares recibidas en aquellos años, hacia 1946 Sosa Hormigo se dirige al Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (el organismo que en realidad subsiste por entonces se llama Comité Técnico del Fideicomiso para Auxiliar a los Republicanos Españoles) con el fin de solicitar una beca para que su hija, Joaquina, que tiene diecisiete años, pueda cursar "los estudios correspondientes al primer año de Preparatoria en la Academia Hispano Mexicana", una de las instituciones educativas creadas por el exilio español, junto al Colegio Madrid y el Instituto Luis Vives. El Comité Técnico comprueba la veracidad de la petición, con firma de Luis Partearroyo, y el 8 de febrero se le contesta a Sosa por parte del secretario Ramón Ruiz Rebollo favorablemente, recibiendo "dispensa de los gastos de colegiatura" para el curso de 1946.

¹¹ La CAFARE la creó el gobierno mexicano poco tiempo después de disolver la JARE en noviembre de 1942, interviniendo de esta manera sus fondos. En agosto de 1945, ante la reorganización de las instituciones republicanas en el exilio, Manuel Ávila Camacho devolverá el control y distribución de la ayuda financiera entre los refugiados al gabinete de José Giral, nuevo Presidente del Gobierno.

El 16 de enero de 1947 escribió de nuevo al citado Comité, solicitando ayuda para que ambos hijos pudieran desarrollar sus estudios en la Academia Hispano-Mexicana: Joaquina el segundo año de Preparatoria y José el primero de Secundaria -de éste, que cumple catorce ese año, sabemos por este escrito que "ha terminado en el Colegio Madrid la enseñanza Primaria". El órgano oficial de gestión de fondos para los refugiados le presenta un formulario a rellenar por el interesado, el cual declara ese mismo día 16 que sólo percibe 350 pesos mensuales, de los que 90 se destinan al pago del alquiler por vivienda en el edificio donde está la fábrica, Sabino 144; y que su familia se compone de su mujer María y sus hijos Joaquina y José, a los que asigna unas edades erróneas, según la fe pública registral del juzgado de paz barcarroteño: 38, 16 y 12 años respectivamente -la esposa tiene un año más, la hija ya cuenta con 18 y el hijo tiene 13 desde el pasado julio. En un breve informe manuscrito de 20 de enero a cargo del funcionario citado anteriormente, Partearroyo, se dice que José Sosa Hormigo sólo posee una pequeña participación en La Nueva Ideal, "fábrica que al parecer atraviesa por el momento fuerte crisis de trabajo", por lo que Sosa únicamente percibe los ingresos estipulados como trabajador. En todo caso, la beca le es concedida a su hijo José a 28 de enero de 1947.

4. MOVIMIENTOS POLÍTICOS DEL DIPUTADO SOSA. EXTREMENOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Nada más llegar a México, José Sosa reanuda su faceta de militancia política, pues el 3 de marzo de 1940 se constituye en la capital mexicana el Círculo Cultural "Pablo Iglesias", la agrupación socialista oficiosa de los republicanos españoles residentes en aquella ciudad. A la primera directiva pertenece José Sosa (los diputados tenían obligación de inscribirse en el Círculo) en calidad de tesorero¹², cargo en el que se mantuvo hasta la renovación de la Ejecutiva, en noviembre de 1941. Prueba del desempeño de esta responsabilidad orgánica dentro del partido, en la recién constituida agrupación mexicana-

¹² *Los socialistas españoles en la Emigración: dos informes y dos acuerdos*, folleto fechado el 29 de julio de 1945, p. 15. Para entonces, José Sosa es uno más de los dirigentes rebelados contra la organización del Partido. Recogen todos estos avatares Carlos y José Martínez Cobo en *La primera renovación: Intrahistoria del PSOE. Vol. I (1939-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés, 1989, pp. 178 y siguientes.

na, es el testimonio de Manuel González Bastante¹³, socialista manchego que también vivió aquel exilio, quien comenta que la recaudación derivada de una publicación suya ("un cuento, pues, sobre la situación de los campesinos españoles", junto a un estudio sobre el agro en Andalucía) se la entregó a nuestro paisano, "un diputado socialista extremeño que estuvo muy vinculado con las organizaciones campesinas". Del mismo Sosa destaca sus cualidades humanas con estas palabras: "un gran hombre, un hombre muy sencillo, un hombre muy honesto, un hombre muy, muy buena gente".

A 14 de agosto se elabora un censo de afiliados del Círculo "Pablo Iglesias" en situación de desempleo. En él figuran destacadas personalidades y otros nombres cercanos a Sosa, como José Aliseda¹⁴ y su hermano Pedro -zapatero-, Lucio Martínez Gil -funcionario-, Agustín Barrio -ferroviario-, el posteriormente socio Florentino Monedero, cuya profesión es la de carpintero-mecánico; y María Silva Reyes, mujer de Sosa Hormigo, que aparece como sastra¹⁵.

Los dirigentes del Círculo "Pablo Iglesias" trataron de imponer la línea oficial *prietista* frente a las disidencias internas, particularmente la de Ramón Lamonedá y González Peña -dirigentes *negrinistas* de la última Ejecutiva en España-, quienes al llegar a México no fueron admitidos en la agrupación, creando a finales de 1941 el Círculo "Jaime Vera". La participación de Sosa en las disputas internas del Partido no se produce hasta el año siguiente. Aunque sale de la dirección en noviembre del 41 (*Boletín de Información a los Emigrados Socialistas españoles*, números 13 y 14 de diciembre; lo dirige Lucio Martínez Gil), aparece en el número 3 de otra publicación socialista,

¹³ Entrevista de Enriqueta Tuñón a Manuel González Bastante entre 1987 y 1988, parte del denominado *Proyecto de historia oral del exilio español en México*. Las grabaciones se conservan en el Archivo de Salamanca, sus transcripciones en el Centro de Información Documental de Archivos, del Ministerio de Cultura, con sede en Madrid. Pp. 630 y 631.

¹⁴ El inspector de primera enseñanza y abogado José Aliseda Olivares, nacido en Don Benito en 1903, desempeñó los cargos de Director General de Propiedades y Contribución Territorial y Vicepresidente del Banco Hipotecario durante la Guerra Civil. Llegó a México en abril de 1940, montando al año siguiente un pequeño negocio, la Farmacia "Madrid", con la que alcanzó cierta prosperidad económica, hasta el punto de atraer desde Don Benito a varias familias para que trabajaran con él. Murió en el exilio, en 1964. Datos recogidos en *Biografías dombenitenses: (entre los siglos XIX-XX)*, pp. 49 a 53, a cargo de Manuel Gallego Cidoncha

¹⁵ AMAE, Fondos JARE, M-221, expediente del vapor *Mexique*.

UGT de España: Comité Nacional, Servicio de Información Sindical, fechado el día 8 de ese mes, con la tercera mejor aportación económica para posibilitar la publicación del número anterior, de octubre, con tres pesos.

Por otro lado, la Minoría Parlamentaria Socialista funciona regularmente en la capital de México desde 1940, presidida por Anastasio de Gracia. El 5 de mayo de 1942 se reúne con la presencia de Prieto y otros 15 diputados, entre los que figura Sosa Hornmigo. El líder da cuenta de la situación momentánea, según la cual el Gobierno mexicano había incautado los bienes de la JARE¹⁶, tomándose la decisión de suspender las actividades de la Junta "por consideración y acatamiento al Gobierno del país que nos da la hospitalidad". Será sustituida al año siguiente por la CAFARE.

A la guerra abierta en el seno del socialismo hispano-mexicano, a mediados de 1942, con el enfrentamiento de los círculos "Pablo Iglesias" y "Jaime Vera", se une la escisión creada por la Federación de Agrupaciones Regionales de Socialistas Españoles en México (FARSEM)¹⁷. Esta nueva entidad, en fecha no determinada de ese año -antes, en todo caso, de octubre- publicó un manifiesto que reclamaba la división de la organización socialista de México en pequeñas agrupaciones regionales (no dudan en declarar que creían "reconstruir en México la esencia genuina del PSOE"). Como presidente de la recién constituida Federación está José Sosa. El Círculo "Pablo Iglesias" reacciona determinando la expulsión de los treinta y ocho disidentes, de entre cuyos nombres vislumbramos, junto al diputado barcarroteño, a los paisanos José Aliseda, Luis Romero Solano¹⁸, Florencio García Morcillo¹⁹, Bernardo

¹⁶ Páginas 117 y siguientes de *La primera renovación...*, conforme a las actas de la Minoría Parlamentaria Socialista en México.

¹⁷ Toda esta información está en *La primera renovación...*, pp. 184 y siguientes; *El Grupo Parlamentario Socialista de Aurelio Martín Nájera*, vol. I, pp. 665 y siguientes; y *Los socialistas españoles en la Emigración...*; pp. 12 y siguientes.

¹⁸ Diputado socialista cacereño del Frente Popular, se integró en la Federación Provincial de Badajoz que Sosa reorganizó en Castuera. Acabada la guerra recaló primero en la República Dominicana y, posteriormente, en México (igual que los diputados *azañistas* por Badajoz Miguel Muñoz y Jesús De Miguel), donde publicó algunas obras, como *Visperas de la Guerra de España*, en la que relata su épica huida en agosto de 1936 del Cáceres nacional al territorio leal de La Serena.

¹⁹ Dirigente de las Juventudes Socialistas Unificadas de Badajoz, fue comisario de batallón en el frente y miembro del Consejo Provincial de Badajoz.

Pizarro, José Gómez Aldana, Palmira Gordillo²⁰ y Felipe Mesías. Antes de recibir la expulsión formal, un grupo de dieciséis militantes extremeños se da de baja a 26 de octubre de 1942 -carta reenviada al Círculo el 3 de marzo de 1943.

Todo esto le supone a Sosa Hormigo y los demás diputados *rebeldes* la separación temporal del Grupo Parlamentario Socialista, afin a la Ejecutiva en suelo mexicano. La FARSEM supone un serio escollo en el proceso de unificación que intenta llevar a cabo el Círculo "Pablo Iglesias". El 4 de octubre imprime la nueva organización un folleto (se disculpan por no tener medios económicos para publicar un "órgano periódico de opinión") dirigido *A los socialistas españoles en la Emigración*²¹, en el que repasa sus broncas relaciones con los círculos, particularmente con el mayoritario. Se quejan de no tener el respeto suficiente a sus ideas por parte de la dirección del "Pablo Iglesias", con un lenguaje algo barroco y contundente ("En el reparto de los roedores de la derrota de la República Española le tocó al Partido Socialista la parte más descarada y exhibicionista", "gentes de la peor laya", "traición a su clase", etc.).

Junto a las declaraciones sobre el rígido sentido moral del PSOE y la cuestión política de fondo, la consideración de que las representaciones otorgadas en España han perdido validez -"Lo que éramos *fue* y periclitó con la salida"-, la crítica se centra en los "ejecutivos nacionales elegidos por congreso en España", que mantienen "una postura olímpica de desdén" y desarrollan "esa estúpida manía de decretar expulsiones". La Federación, en cambio, se considera "un movimiento transitorio" que niega ser escisionista y minoritario; cuyas *declaraciones esenciales* se asientan en el internacionalismo, su fe en el movimiento obrero revolucionario, el distanciamiento de la III y IV Internacionales y la reafirmación del régimen republicano. Por ello, hacen un llamamiento a la unidad para no "optar entre los estrangulado-

²⁰ Palmira Gordillo Carvajal era hija de un concejal republicano de Zafra; desde muy joven se distinguió por su militancia en las JSU. Convive con la familia de Sosa en Castuera, cruza los Pirineos, permanece con ellos en Limoges y zarpa también en el *Mexique*, que llega a Veracruz a finales de julio de 1939. Consta en las actas de la JARE que recibió en 1941 un préstamo de 200 pesos para adquirir una máquina de coser, con la que ganarse la vida. Retornó del exilio y se instaló en Barcelona, recibiendo en diciembre de 2006, con 92 años, un merecido reconocimiento en su pueblo por parte de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica "José González Barrero".

²¹ Fundación Pablo Iglesias. FPI-FA-461.

res del Partido y el Partido mismo”, la cual se podría conseguir creando un organismo nuevo “que se disolviera automáticamente a nuestra llegada a España” y garantizara “el funcionamiento regional dentro de la organización global”. Habían firmado el escrito, a 5 de julio de 1943, diez militantes, encabezados por José Sosa; dos de los firmantes son Felipe Mesías y Amelia Martín, viuda de Nicolás de Pablo²². Se adjuntan las cartas enviadas a la Agrupación Regional Socialista Asturiana, a los círculos rivales de México y a la UGT de España (Comisión Ejecutiva y Comité Nacional, enfrentados), avisando de la intención de publicar el escrito; todas ellas firmadas por Sosa Hormigo como presidente y Nazario Domínguez como secretario.

La opinión de los diputados discolos de la Minoría Parlamentaria Socialista, por su parte, está expresada en un impreso a tamaño de pliego, con fecha de 31 de enero de 1945²³. Son José Aliseda, Enrique Cerezo, Ángel Galarza, Nicolás Jiménez, Luis Romero Solano, Juan Sapiña, José Sosa y Vicente Sarmiento. Dan en el texto un repaso a las relaciones mantenidas con la dirección de la MPS durante esos dos años y se constituyen en Grupo Parlamentario Socialista Republicano. Al mismo, para que los ocho integrantes pudieran acceder a su pretensión de participar con voz propia en la reunión de Cortes celebrada el 10 de enero²⁴, se han incorporado dos republicanos: Gabriel Franco y Pascual Leonc. En el manifiesto se critica sin reparos la gestión de Prieto al frente de la JARE y el funcionamiento del Círculo “Pablo Iglesias” -“utilizado como órgano eliminador”. Se oponen a que haya Cortes “sin la presencia del Gobierno que obtuvo el voto de confianza en la sesión de Figueras”, comprometiéndose a no participar en las reuniones de la Minoría “mientras no sean convocados la totalidad de los Diputados Socialistas de las expresadas Cortes, con residencia en México, y que pertenecían al GPS en la última reunión celebrada en España” (posición ratificada en otro escrito de

²² Integrada en el Consejo Provincial de Badajoz y en la ejecutiva de la Federación Provincial Socialista que dirige Sosa durante la Guerra Civil, la encontramos secundando al barcarroteño en sus pronunciamientos políticos del exilio.

²³ Documento también titulado *A los socialistas españoles en la Emigración* y conservado en la Fundación Pablo Iglesias, Archivo de José Bullejos, AJBS-153-30.

²⁴ La primera reunión oficial del Parlamento republicano en el exilio tuvo lugar en el Club France del Distrito Federal de México. Sólo acudieron 49 de los 72 diputados socialistas convocados. Páginas 29 y siguientes de *Historia Política de la Segunda República en el exilio*, de Sonsoles Cabeza.

10 de abril, en un intento más de integrar a todas las corrientes y disidencias del PSOE en el exilio mexicano). Otra cuestión sobre la que en ese momento se discute y a la que se oponen es la conversión de cualquier órgano de representación institucional republicana, sea el parlamento o el gobierno, en una junta²⁵.

Para la siguiente convocatoria de la cámara representativa española, celebrada el 17 de agosto de 1945 en el salón de cabildos del Ayuntamiento de México D.F., el GPSR de los diputados rebeldes se ha disuelto, reintegrándose en el Grupo Parlamentario Socialista, cuya junta directiva ha incluido como vocal a uno de los retornados, Enrique Cerezo. Gracias a esta sesión parlamentaria se avanzará en la reconstrucción de las instituciones republicanas: Martínez Barrio asume la Presidencia interina de la República y José Giral será el encargado de formar un Gobierno con sede en París, mientras en México quedan el Consejo de Defensa, los grupos parlamentarios y los partidos políticos. Se está fraguando un nuevo intento de unidad de los socialistas españoles, y así las organizaciones oficiales del PSOE y la UGT -cuyos congresos de 1944 las han establecido en Francia y en la clandestinidad de España- cominan al entendimiento a las *familias* residentes en México. El 16 de agosto acudirán a la reunión representantes del Círculo "Jaime Vera", Círculo "Pablo Iglesias", Federación de Agrupaciones Regionales y Comité Central Socialista de Euzkadi. El resultado es la fusión del "Pablo Iglesias" y la FARSEM, que se hacen llamar desde ese momento Agrupación Socialista Española en México.

²⁵ El 19 de enero estaba prevista una nueva sesión de Cortes, pero los intereses de diversas minorías abortaron el debate. Para el GPSR de José Sosa, "con ello pretendían, al desplome de sus propósitos, dar por fracasadas las Cortes (...) lo que ha fracasado de manera rotunda es la maniobra de convertir a las Cortes Españolas en cómplices de la existencia de la Junta de Liberación". La Junta Española de Liberación (JEL) fue una entidad aglutinadora de partidos creada por Prieto entre 1943 y 1945, que desplazó a la anterior Acción Republicana Española (ARE), cuya mayor virtud estuvo en la enmienda que las Naciones Unidas aceptaron para su Carta fundacional de San Francisco, según la cual se impedía el acceso a los organismos internacionales a aquellos países cuyos gobiernos hubiesen accedido al poder gracias a la ayuda de las potencias nazi-fascistas, en clara referencia a la España de Franco. Como vemos, la oposición a los movimientos de Prieto por parte de estos refugiados era notable; al mismo le recuerdan en el impreso dos intervenciones públicas suyas de 1942 y 1944 en las que atacó a Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética, por su posición ante el problema español.

Sin embargo, las luchas internas no terminarán ahí, porque en la tercera reunión de Cortes de aquel año, los días 7 a 9 de noviembre, convocada para aprobar la formación del Gobierno Giral, el PSOE se divide entre la Minoría Socialista -mayoritaria con 34 representantes, entre los que está José Sosa Hormigo- y los catorce del Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero, en realidad la fusión de los hombres de Lamonedada y Negrin con algunos antiguos colaboradores de Sosa en la F.A.R.S.E.M., Galarza y Sarmiento, más algún independiente como el antaño *prietista* Juan Simcón Vidarte²⁶. Todos éstos serán expulsados del Partido con la aquiescencia de la Ejecutiva de Toulouse, encabezada por Rodolfo Llopis, que dio así validez al triunfo de Indalecio Prieto sobre Juan Negrin entre las filas socialistas de México. Mientras que José Sosa no se salió más de la disciplina del Partido y del Grupo Parlamentario Socialista, otros como Aliseda o Galarza no pudieron volver a integrarse.

Destacaríamos un nuevo perfil en la vida pública del exiliado José Sosa, el de presidente de la Casa de Extremadura en México, domiciliada en San Juan de Letrán n.º 80-3º del D.F. Junto al secretario de la entidad, Eliseo Ruiz, firma una carta que se envía el 17 de julio de 1951 al cacereño Fernando Valera, compañero en la candidatura electa del Frente Popular de Badajoz en 1936 por Unión Republicana y, entre 1971 y 1977, último Presidente del Gobierno republicano en el exilio²⁷. El motivo de la comunicación es la organización que lleva a cabo la citada institución de un "acto conmemorativo de los asesinatos cometidos en nuestra región por las fuerzas negras del fascismo y, especialmente los salvajes fusilamientos colectivos de la plaza de toros de Badajoz", que va a tener lugar el significado día del 14 de agosto. Los remitentes ya saben que Valera no va a estar presente, pues vive en Francia, pero se conforman con notificárselo "como prueba de simpatía de todos los extremeños componentes de esta su casa en México".

²⁶ Nació en Llerena en 1902 y estudió Derecho en Madrid, donde se incorporó al PSOE. Dirigente de las Juventudes Socialistas, llegó a ser vocal y vicesecretario de la Ejecutiva nacional del Partido entre 1932 y 1939. Diputado por Badajoz durante toda la Segunda República, en el bienio *azañista* fue Secretario Primero de las Cortes. En el transcurso de la guerra desempeñó el cargo de Subsecretario del Gobernación y funciones de comisionado del Gobierno en México y Tánger. Fue un destacado masón y publicó sus memorias políticas en los años 70. Falleció en México en 1976.

²⁷ Archivo de la Segunda República Española, conservado en la Fundación Universitaria Española de Madrid. P. 841-1, FU/7-21. Valera gestionó el retorno de tan importante archivo a España; murió, no obstante, en París en 1981.

Esta Casa de Extremadura ya funcionaba en 1950 cuando el catedrático madrileño Manuel Castillo, que había residido en Cáceres veinte años (entre 1897 y 1918), publicó a través del Ateneo Español el texto de una conferencia denominada *Extremadura*, que dedica a la Junta Directiva de dicha Casa²⁸. Y subsiste cuando el 11 de octubre de 1955 aparece la *Carta de republicanos españoles al Secretario General de la ONU fundamentando y solicitando no se acepte a la España de Franco como miembro en la Organización*, que firman muchas de las asociaciones políticas y cívicas del exilio español como respuesta al movimiento internacional que facilitó el reconocimiento legal del régimen salido de la Guerra Civil. Entre los signatarios están José Sosa, en representación de la Casa de Extremadura (junto a otras instituciones territoriales como la Casa Regional Valenciana, el Casal Catalá, el Centro Montañés o el Grupo Cultural Gallego), y Amelia Martín por la Unión de Mujeres Españolas, asociación que aglutinó al movimiento republicano feminista en el exilio; de la misma fue presidenta a lo largo de los años 50, como atestigua la revista mensual *Mujeres Españolas: Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas en México* (cuya copia digitalizada se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, alojada en la página web del Ministerio de Cultura).

Relacionado con este asunto, Sosa Hormigo había expresado anteriormente su compromiso con el Partido Socialista y el GPS en otro documento, de carácter impreso, denominado *Proyecto de Resolución que presentan sus firmantes a la Agrupación Socialista Española de México*²⁹. Se publica en 1954, después de conocerse el pacto entre Franco y los Estados Unidos que suponía la apertura internacional del aislacionismo sufrido por la dictadura franquista tras la II Guerra Mundial; una herida mortal en las aspiraciones republicanas de retorno y restauración democrática para España. Junto a la cuestión de la alianza hispano-norteamericana y el Concordato con el Vaticano, se quieren poner sobre la mesa diversos temas: las posibles desavenencias internas del régimen de Franco entre las fuerzas que lo sustentan, Iglesia, Ejército y Falange; la persistente mala situación socioeconómica que vive el

²⁸ Páginas 207 y siguientes de "Percepciones de Extremadura desde el exilio republicano", de Julián Chaves Palacios, incluido en *Política científica y exilio en la España de Franco*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Diputación de Badajoz, 2002.

²⁹ Archivo de Enrique de Francisco, FPI, AEF-158-16. A 28 de noviembre de 1954 firman: Bruno Alonso, E. de Francisco, José Bullejos, José Cañizares, Francisco Largo -hijo-, Rafael López Amador, Alfonso G. Rodríguez, José Serrano, Amalio Ortiz y José Sosa.

país, cuyas producciones agrícola e industrial aún se sitúan por debajo de las de 1936: el afianzamiento del Partido Socialista en sus viejas ideas republicanas, revolucionarias y antifranquistas, etc. Pero lo que en realidad destaca del impreso es la renovación de la crítica a la cúpula de dirigentes del PSOE y la UGT en el exilio, que lleva a los firmantes a pedir a su Agrupación de México la convocatoria del Congreso Ordinario del Partido -sería el VI- para ese año, pues consideran ineficaz el anterior y tibias las actitudes de los miembros de la Ejecutiva. Un epílogo documental, en suma, al inconformismo que muchos supervivientes de la Segunda República, y en particular José Sosa, mostraron a lo largo de los años de interminable exilio.

5. CONCLUSIÓN

Como bien nos cuenta Alicia Alted Vigil en su libro *La voz de los vencidos*, al finalizar la Segunda Guerra Mundial la esperanza de los republicanos de poder volver era grande. Con el lento aunque paulatino reconocimiento internacional del Franquismo se empezó a comprender que “el regreso a la España deseada y añorada no iba a ser inmediato, o quizá nunca se produciría” (pp. 374-375); o se integraban y adaptaban al nuevo país (lo que conlleva un fenómeno natural de despolitización) o serían siempre exiliados, en cuyo caso podían ver como *traidores* a los que, desde finales de los años cincuenta, decidieron regresar ante la no exigencia de responsabilidades penales derivadas del conflicto fratricida, o sea, la ausencia de represalias oficiales de la España nacional. En cambio, “algunos con una conciencia política muy activa convirtieron en una cuestión de dignidad personal el no regresar a España hasta que no desapareciera el régimen de Franco”.

Lo que ocurre es que ya fue demasiado tarde, como en el caso de José Sosa Hornigo y gran parte del exilio político extremeño (Aliseda, Vidarte, Fernando Valera, Romero Solano, Margarita Nelken³⁰). El barcarroteño falleció en la capital mexicana el 10 de septiembre de 1977. *El Socialista* de 1 de

³⁰ Nacida en Madrid en 1896, hija de judíos alemanes, fue diputada en las tres legislaturas republicanas por Badajoz. Intelectual heterodoxa, destacó en política como revolucionaria apasionada y rebelde ante cualquier estructura de partido: abandonó su militancia en el PSOE en 1937 y, ya en 1942, fue expulsada del PCE. Desde 1939 residió en México, donde trabajó para la Secretaría (Ministerio) de Educación Pública y colaboró con el Gobierno republicano en el exilio, volviendo finalmente su mirada a los estudios de disciplina estética y académica, así como a los de reivindicación feminista, que había cultivado antes de los años 30. Murió en el país azteca en 1968.

octubre lo recuerda como “uno de aquellos diputados obreros del campo, que la Federación de Trabajadores de la Tierra facilitó al Partido Socialista para la confección de su candidatura” del año treinta y seis, así como “un convencido socialista, un auténtico revolucionario y un honrado campesino extremeño al servicio de los campesinos extremeños”. El *Hoy* de Badajoz, el 13 de octubre, publica la noticia y le señala como un “hombre muy estimado en los medios de la emigración, congregando su sepelio a un gran número de socialistas españoles que tapizaron prácticamente con claveles su sepultura”. Según el diario regional, leyó un panegírico de despedida el viejo camarada cacereño Luis Romero Solano, quien, “con sus innatas dotes de escritor y con el afecto de una común y larga ausencia de la patria, tuvo un recuerdo para los paisajes de encinares de la tierra extremeña, que no volverían a ver los ojos del compañero muerto” cuando, se asegura en la crónica, estaba a punto de volver José Sosa Hormigo.

A partir de la experiencia vital de Sosa hemos podido establecer una aproximación al exilio político extremeño en México. Hay otro exilio paralelo, el intelectual o de los *transterrados* (entendido en un sentido amplio, pues el término surgió para los filósofos), que cuenta con personalidades de la talla de Enrique Díez-Canedo y Rubén Landa Vaz³¹. Algunos pertenecieron al Ateneo Español de México -nos cuenta Leonor Sarmiento, su presidenta-, como los citados Aliseda, Nelken y Vidarte; el matemático Lorenzo Alcaraz, el cincasta Luis Alcoriza, el abogado Juan Sánchez Miguel y el físico Pedro Carrasco. Ofrecen, en todo caso, un mundo por descubrir y una colonia de refugiados extremeños en América que existió y, quién sabe, tal vez continúe existiendo en generaciones posteriores.

³¹ Recientemente se ha publicado *Rubén Landa Vaz, un pedagogo extremeño de la Institución Libre de Enseñanza en México*, obra de Modesto Miguel RANGEL MAYORAL (Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2006). Del poeta y ensayista Enrique Díez-Canedo ya existía bibliografía y un reconocimiento anterior.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALTED VIGIL, Alicia: *La voz de los vencidos: El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles: *Historia política de la Segunda República en el exilio*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997.
- CHAVES PALACIOS, Julián (coord.): *Política científica y exilio en la España de Franco*, Badajoz, Universidad de Extremadura, Diputación Provincial, 2002.
- HERRERÍN LÓPEZ, Ángel: *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*, Madrid, Siglo XXI, 2007.
- MARTÍN NÁJERA, Aurelio: *Segunda República: El Grupo Parlamentario Socialista*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2000.
- MARTÍNEZ COBO, Carlos y José: *La primera renovación: Intrahistoria del PSOE. Volumen I (1939-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés, 1989.
- MATEOS, Abdón: *De la Guerra Civil al exilio: Los republicanos españoles y México (Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.
- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: *Movimiento obrero en Barcarrota: José Sosa Hormigo, diputado campesino*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2005.
- RUBIO, Javier: *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939: Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República*, Madrid, San Martín, 1977.

